porque ha escrito tal cosa, pero le prenderá con cualquier otro pretesto; y aparentando respetar la libertad de la imprenta, la destruirá con mas seguridad que con ataques directos y descubiertos, porque el autor preso no dejará de adivinar la verdadera causa de su prision, que aun acaso se le insinuará de propósito.

Han dicho algunos que en un jury compuesto de ciudadanos honrados, respetables por su imparcialidad, su independencia y su virtud, pero pertenecientes engran parte á las clases menos instruidas de la sociedad, no deben suponerse las luces necesarias para juzgar lo delitos que se llaman de la imprenta; pero se les ha respondido, que si como debe hacerse, se escluyen de la clase de los delitos de la imprenta las provocaciones indirectas y los ataques indirectos, los delitos de la imprenta son mucho mas fáciles de ver y de probar que las falsedades, los infanticidios, los envenenamientos, y otros de que conoce el jury : ; tanta ciencia se necesita en un hombre que sabe la lengua, para conocer si tal proposicion, si tal pasage de un libro es una calumnia, una injuria, una provocación directa á la rebelion, ó á la desobediencia á las leyes ó al magistrado? En todo caso siempre debe inspirarnos mas confianza la probidad inocente de un jury, que la ciencia cavilosa é interesada de unos jueces cuya suerte depende de la autoridad; pero no se olvide que para que el jury inspire esta confianza y seguridad, debe estar organizado con una independencia absoluta del gobierno.

De la instruccion pública.

Aun despues de lo que contra las ideas recibidas han escrito sobre este punto interesante de la ciencia social Adam Smith y otros filósofos, temo que mis opiniones en la materia parezcan demasiado atrevidas, y no dudo que los hombres subyugados por las viejas rutinas, y que no creen posible hacer nada mejor que lo que ellos han hecho y han visto siempre hacer, las califiquen decididamente de absurdas; pero el juicio de estos hombres me inquieta poco, y á los sabios y despreocupados que respeto, les ruego que no me juzguen con precipitacion, y se tomen el trabajo de reflexionar un poco sobre mis principios ántes de calificarlos.

Hoy es constante que para fomentar las artes industriales el medio único es dejarlas libres y abandonarlas al interes individual que siempre sabe mas que la ley: ya pasa por una verdad demostrada en economía política, que las corporaciones de artesanos, los monopolios y privilegios, los estatutos gremiales, las maestrías y aprendizages, lejos de contribuir á los progresos de la industria, la amortiguan y retardan. ¿Por que estos principios no se deberán aplicar á las ciencias y á la literatura?

Yo no quiero decir mal lo que Smith ha dicho tan bien acerca de las universidades : jamas estas corporaciones eclesiásticas en su orígen, y destinadas á la enseñanza de las ciencias eclesiásticas, las únicas que en aquellos tiempos de ignorancia se conocian y se estimaban, y conducian á las dignidades, á los honores y á las riquezas, han producido hombres verdaderamente grandes, á no ser que se les mida por los pesados y farraginosos volúmenes que regaláron á la posteridad sobre la teología escolástica, el derecho romano y la jurisprudencia eclesiástica del decreto y las decretales. ¡ Cuantos grandes talentos se han perdido en las universidades entre los montones de estos volúmenes!

Y apénas puede dejar de ser otra cosa : un

jóven de gran talento está obligado á seguir el paso de un imbécil, á estudiar un mal libro, á escuchar las lecciones de un maestro ignorante, incapaz de instruirle ni de agradarle: está sujeto á leyes y formalidades académicas que le incomodan, le fastidian y le hacen perder el tiempo; y al cabo de catorce ó quince años de estudios, graduado de bachiller, de licenciado y de doctor, es un hombre perdido, un hombre lleno de ignorancia y de orgullo, que no habiendo leido mas que malos libros, ni habiendo oido mas que á malos maestros, se forma desde los primeros años de sus estudios un gusto abominable de que no se corrige en toda su vida.

Lo peor es que estos hombres que han gastado tanto trabajo, tanto tiempo y tanto dinero en adquirir una ignorancia que es muchas veces peor que la ignorancia natural, oprimen y persiguen en las escuelas, con el encarnizamiento de la envidia y del amor propio humillado, al jóven que por una fuerza de alma singular, ó por circunstancias favorables, ha podido adquirir algunos conocimientos apreciables, á pesar de sus libros clásicos, de sus maestros, de los planes, estatutos y ru-

tinas académicas; y de este modo no solamente nada se hace en las universidades por los adelantamientos de las ciencias, sino que se trabaja todo lo posible por estorbar los progresos de ellas.

Yo no sé por que han podido creerse necesarias las universidades para el estudio de las letras y de las ciencias. Para desengañarse de esto, bastaba reflexionar que todas las universidades, á escepcion de muy pocas mas modernas, naciéron en aquella época que ha merecido ser conocida de la posteridad por la denominacion de tiempo de ignorancia: ántes de ellas habia habido grandes hombres, y se habian cultivado las ciencias que entónces se conocian y sobre todo las letras : todas las universidades despues no han podido producir un Homero, un Demóstenes, un Virgilio, un Ciceron; y estos grandes genios se criáron sin asistir á las cátedras de retórica y humanidades, oyendo á maestros de su eleccion, y estudiando los buenos modelos: trabajáron por imitarlos y los escediéron. Y ¿ por que los grandes hombres que se formáron entónces sin universidades, sin matrículas y sin grados, no podrian formarse ahora por los mismos medios? ¿No es acaso la misma la naturaleza?

Yo veo una contradiccion palpable en los que, confesando que la libertad en la ensenanza y ejercicio de las artes y oficios es necesaria para los progresos de la industria, quieren sin embargo defender que la misma causa no produciria los mismos efectos en las ciencias. Con todo la esperiencia nos hace ver que nada aprendemos mejor que lo que aprendemos fuera de las universidades, y nos enseña un maestro que escogemos y pagamos : hay escelentes músicos, bailarines admirables, y sin embargo no hay universidades dirigidas por el gobierno con planes y estatutos para enseñar la danza y la música. ¿ Por que del mismo modo no podrian aprenderse la legislacion, la medicina, la elocuencia, las matemáticas, y hasta la teología?

Ya se percibe mi plan: yo quisiera que la enseñanza fuera absolutamente libre, sin que se mezclase en ella la autoridad, que siempre gobierna mal cuando gobierna mucho: cualquiera podria hacerse maestro de una ciencia que creyese conocer suficientemente para enseñarla: recibiria á los discípulos que se le presentasen, y estos le pagarian sus leccio-

nes. Reflexionese un poco sobre las ventajas que presenta este método comparado con el que se sigue en las universidades. Siendo libre la enseñanza, los estudiantes ó sus padres podrian elegir el maestro que prefiriesen entre todos: si se engañaban en la eleccion, podrian dejarlo y tomar otro; este maestro elegiria para testo de sus lecciones el libro que mejor le pareciese ó las dictaria; se detendria en su esplicacion el tiempo que la materia exigiese, sin cenirse al que una ley hubiese determi. nado: este maestro pagado por sus discípulos trabajaria cuanto pudiese para aumentar el número de ellos y adquirir un buen nombre, porque con esto aumentaria sus ganancias, motivo de emulacion que falta enteramente en las universidades, donde un catedrático es pagado del mismo modo que tenga muchos ó pocos discípulos, que estos aprovechen ó pierdan el tiempo, de manera que el interes del maestro está en tener pocos discípulos, porque asi trabaja menos sin ganar menos. A mas de esto, el estudiante de mas talento y aplicacion acabaria mas pronto su carrera que el perezoso y de corta inteligencia, y el águila no seria forzada á seguir el paso de la tortuga.

Y para los grados, para ejercer la profesion de médico ó abogado, ¿ no se exigirá un cierto tiempo de estudios? preguntará acaso alguno. Yo responderé lo primero que, si he de decir lo que siento sin miedo á las preocupaciones, no veo la necesidad de los grados: Ciceron era un grande abogado, Hipócrates un gran médico, y S. Agustin un gran teólogo, y no eran doctores ni aun bachilleres en leyes, en medicina ni en teología; y diré tambien, lo segundo, que aun cuando se crean indispensables los grados, debian estos darse á la suficiencia bien probada del candidato, sin consideracion alguna al tiempo que habia consumido en adquirirla : el que en menos tiempo que otro ha adquirido bastante instruccion en una ciencia para dar pruebas públicas de que la conoce bien, hará ver que tiene mas talento ó aplicacion, y que por consiguiente merece mejor el grado.

Tampoco creo que para ejercer la profesion de abogado ó de médico sea necesario un examen precedente y un título, y menos aun ser individuo de una corporacion. Siempre me ha parecido que un colegio de abogados tiene mucha analogía con un gremio, ó llamese colegio

(209)

de zapateros, y que los efectos que produzcan estas corporaciones deben ser los mismos. Un escelente zapatero morirá de hambre si por pobreza no puede entrar en el gremio del oficio, miéntras otro poco diestro abunda de trabajo que hace mal y caro, porque es maestro aprobado é individuo de la cofradía: un jurisconsulto consumado no podrá defender los derechos de sus conciudadanos, si no tiene un título de abogado y está incorporado en un colegio; y un leguleyo ignorante, pero miembro de un colegio de abogados, tiene la facultad y la osadía de encargarse de la defensa de los derechos mas preciosos y mas oscuros de los hombres, y de hacerse pagar muy cara la pérdida de un pleito que debió ganarse : otro tanto digo de los médicos. Pero se me dirá tal vez: si los examenes, títulos y grados no son necesarios para ejercer la profesion de médico ó abogado, muchos ignorantes abrazarán estas profesiones, y claro está que arriesgarémos mucho nuestra salud, nuestra vida y nuestra hacienda poniendolas en tales manos. Este argumento seria indisoluble si entre los que tienen títulos y grados de abogados y de médicos no hubiese ignorantes; pero la esperiencia nos hace ver todos los dias lo contrario. Un título no da la ciencia ni la supone, y puede motivar equivocaciones muy funestas: porque el hombre que confía su salud y su hacienda á un médico y á un abogado que tienen un título en debida forma, ya piensa que no debe tomar mas noticias, en vez de que, si aquellas profesiones fueran libres, el enfermo y el litigante cuidarian de informarse bien de la ciencia y acierto del médico y abogado que pensará elegir.

A un mal abogado y á un mal médico sucederá lo que á un mal sastre: podrá engañar á unos pocos y trabajar algun tiempo, pero no tardará en ser conocido, abandonado, y forzado á buscar otro oficio. Establecida la libertad absoluta en el ejercicio de todas las profesiones, habria una emulacion constante en los que las ejerciesen, todos trabajarian para adquirir una buena reputacion y parroquianos; pero un abogado y un médico que estan seguros de que con sus títulos no puede faltarles ocupacion, ¿ que motivo tienen para fatigarse?

Pero si absolutamente se quieren grados, podriandarse enciertas ciudades por un cuerpo

UNIVERSIDAD DE MUCA LEGE MINILIOTECA UNIVERSIDARA "ALFORSO DEVIS" de examinadores que no tuviesen otro destino. Los candidatos se presentarian al examen que debia ser tal que probase la suficiencia de ellos: no se les preguntaria cuanto tiempo habian estudiado, donde, con que maestros, y por que libros: los examenes serian públicos y durarian muchos dias, y cualquiera oyente tendria derecho para hacer al examinando alguna pregunta ó proponerle alguna dificultad. Esto exige un plan que la clase de mi trabajo no me permite estender, pero que me parece tan fácil de concebir como de ejecutar.

Volviendo á mi plan de instruccion pública, haciendola libre, cualquiera podria establecer una pension, colegio ó casa de enseñanza, para una determinada ciencia ó para muchas: estos establecimientos se multiplicarian y variarian: los empresarios harian todos los esfuerzos posibles por adquirir buenos maestros, porque en esto consistiria el crédito de sus casas y su ganancia, y los jóvenes serian bien educados, porque en ello tendria su interes el dueño del establecimiento, que de otro modo no se acreditaria ni ganaria la confianza pública. Por regla general, si se quieren hacer milagros, es necesario servirse del interes individual, in-

teres que falta absolutamente en los maestros y gefes de las universidades pagados con un salario fijo y seguro.

Podrán mis ideas parecer estravagantes, porque se alejan mucho de las comunes; pero estoy tan completamente convencido de la utilidad de mi plan, que creo que mezclandose el gobierno en dirigir la instruccion pública, nunca podrá hacer esta los progresos que haria dejandola enteramente libre. Bien me hago cargo de que siempre se abandonan con timidez las prácticas que se han seguido por siglos enteros, y no puedo lisonjearme de que la que propongo sea adoptada en su totalidad; pero poco inconveniente puede haber en ensayar algunas de las ideas que dejo insinuadas, y observar sus efectos. Entretanto dirémos cuatro palabras sobre este título.

Sin duda convendria mucho que en todos los pueblos se estableciesen escuelas de primeras letras donde se enseñase á los niños á leer, escribir y contar, y el catecismo de la religion católica, supuesto que no se tolera otra; pero preveo que ha de pasar mucho tiempo ántes de que este buen deseo pueda realizarse, no solo porque no se hallarán fon-

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO" REYES"
ABdo. 1625 MONTENESY, MEXICO

dos para dotar todas estas escuelas, sino tambien porque seria muy difícil hallar en el dia maestros capaces de preparar á los niños á recibir los conocimientos útiles que se desea que adquieran en una edad mas adelantada, en vez de disponerlos á la ignorancia llenando sus cabezas tiernas de preocupaciones y cuentos absurdos, que no pocas veces los hacen inútiles y aun perniciosos para toda su vida.

Para tener buenos maestros, es necesario premiarlos bien, y cuidar de los libros por los cuales los niños deben aprender á leer : tratadillos de moral religiosa y social en toda su pureza, escritos en un estilo claro y pueril, y adornados de ejemplos y anécdotas, y aun estampas que piquen y diviertan la curiosidad de los niños: algunos compendios de la historia general y de la particular de su pais : un estracto bien ejecutado del código penal, y otros libros de esta especie, son los mas á propósito para formar el entendimiento y el corazon de la infancia. Aquí tenemos pocos libros de esta clase; pero podrán hacerse, y entretanto convendria traducir algunos de los infinitos que han parecido y parecen todos los dias en Francia, destinados á la instruccion del

hombre en las dos épocas mas interesantes y mas amables de su vida, la niñez y la juventud.

Los maestros de estas escuelas primarias serian los únicos que, si se siguiese mi plan, fuesen dotados con un sueldo fijo; porque en un lugar corto y pobre seria imposible que un maestro viviese con lo que podrian darle sus discípulos; pero en las otras escuelas los maestros deberian ser pagados, como he dicho, por los estudiantes, sin perjuicio de los premios que el gobierno podria conceder á algunos que se distinguiesen mucho.

« Se arreglará y creará el número compe-« tente de universidades y de otros estableci-« mientos de instruccion que se juzguen con-« venientes para la enseñanza de todas las « ciencias, literatura y bellas artes, » dice el artículo 367 de la Constitucion castellana. Yo he dicho ya mi modo de pensar acerca de las universidades; pero en el caso de dejarlas subsistir, es preciso ponerlas sobre un pié absolutamente nuevo, desterrando de ellas las formas y prácticas góticas, y todo lo que se resiente del tiempo en que naciéron. La teología deberia enseñarse en los claustros y seminarios ó en estos solamente, si los claustros llegasen á cerrarse, como pudiera suceder; lo cual no estorbaria que hubiese maestros particulares de teología, pagados por los discípulos. Estos maestros particulares deben ser tolerados y protegidos, aunque enseñen las ciencias que se enseñan en las universidades, porque toda especie de monopolio es nocivo y contrario al espíritu de una independencia verdadera.

Por lo que hace á otros establecimientos de instruccion, siempre serán mejor gobernados los dirigidos por particulares que tienen interes en que florezcan, que los que dirija el gobierno: ¿ por que no se probará lo que en este punto puede el interes individual, ya que sabemos lo que puede en otros?

Tal vez mejor que universidades para todas las ciencias y artes convendria establecer en ciertos puntos del Estado escuelas separadas de derecho, de medicina, etc.; porque asi los estudiantes se amontonarian y corromperian menos: vivirian á menos costa, y pensarian mas en el estudio á que estuviesen dedicados. Yo abandono esta idea sobre la cual no he meditado bastante; pero he creido deberla insimuar, porque la veo seguida en Francia con

aprobacion general. Se aboliéron allí las universidades, pero hay escuelas de medicina en Mompeller, en Paris, en Estrasburgo, unas tambien de derecho en Tolosa y en Paris.

¿Por que habria de ser uniforme en todo el Estado el plan de enseñanza? No seria mejor que cada universidad adoptase el que le pareciese mas conveniente, una vez que se la senalase la ciencia ó las ciencias que debia enseñar? Asi se veria el resultado de todos, y podrian mejorarse los métodos de enseñanza, lo que apénas es posible si en todas partes ha de seguirse el plan uniforme que dé el gobierno. La Constitucion política del Estado debe esplicarse en todas las cátedras de derecho público, y en cada universidad ó cuerpo enseñante debe haber por lo menos unas de estas cátedras: punto tan interesante en mi dictamen, que para empezar esta enseñanza no debe esperarse á la reforma general de los estudios; tanto conviene que universalmente se estiendan los principios de la ciencia social.

En Francia existe con el nombre de universidad ó academia la direccion general de estudios. Esta universidad nombra muchos rectores é inspectores que residen en puntos señalados del reino, y que todos los años visitan las escuelas de sus respectivos departamentos; pero esta institución no ha producido los efectos que al parecer debian esperarse de ella, y está muy desacreditada en la opinion pública. Por medio de esta institución, dicen muchos, los gobernantes se han hecho dueños de la instrucción pública, y la dirigen segun conviene á sus intereses, que no son comunmente los intereses de la libertad y del pueblo, y se propagan las doctrinas anti-liberales que favorecen la obediencia pasiva, la sumision ciega al poder, y la esclavitud en una palabra.

La direccion general de estudios podria producir en cada pais los mismos efectos si era nombrada por el gobierno y ejercia sus funciones bajo la autoridad de este; pero basta que sea inútil para desecharla. Ya se conocen mis principios: yo quiero que los maestros sean muy libres en la enseñanza; que espliquen los libros que tengan por mejores, ó dicten sus lecciones; que cada universidad una vez organizada adopte el plan de estudios que le parezca mas útil, y el establecimiento de una direccion general de estudios me parece incompatible con esta libertad. Ya que para la felicidad y

las necesidades de los pueblos las luces tanto se esparcen en este mundo con su beneficencia, que no sea esclava la enseñanza.

El cuerpo legislativo podrá por leyes generales dar las reglas primeras y fundamentales de la instruccion pública; pero formar planes y estatutos especiales para ejecutar y aplicar estas reglas, pertenece sin disputa al poder ejecutivo.

Lo mejor de todo será que el gobierno se mezcle lo menos que sea posible en la instruccion pública y confie mas en el interes individual; y en general un medio casi seguro de gobernar bien, es gobernar poco.

Ciencia social.

Los filósofos antiguos, y particularmente Ciceron que escribió un libro sobre los deberes del hombre, habían anunciado en sus escritos algunos de los princípios eternos que son la base de las verdades sociales; entre nuestros filósofos europeos, el gran Montesquieu en su inmortal Espíritu de las Leyes, y el sabio Mably que trató directamente de los derechos y deberes del hombre, recordáron estos principios y los estendiéron y perfeccionáron con todo lo